



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

**INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA MODALIDAD
REGULAR**

INSTITUCION EDUCATIVA JUNIN

VIGENCIA 2017-2018

**CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA
Y SANTA CATALINA.**

San Andrés Isla, 26 de marzo de 2019

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgsai@telecom.com.co – contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





INSTITUCION EDUCATIVA JUNIN

FRANKLIN GABRIEL AMADOR HAWKINS

Contralor Departamental de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina.

QUINCY BOWIE GORDON

Contralor Auxiliar

LUIS EDUARDO SALAZAR

Jefe de Planeación.

SOLYMAR POMARE GORDON

Jefe de Control Interno

STARLING GRENARD BENT

Profesional Especializado
Dependencia de Responsabilidad Fiscal.

HAMILTON BRITTON BOWIE

Profesional Especializado
Dependencia de Auditoria y Participación Ciudadana

CALTON GORDON

Técnico Operativo

NORMAN BALLESTAS PEDROZA

Asesor GRI

JOSE ANTONIO ARCHBOLD

Profesional Universitario (C)

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”





TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. DICTAMEN INTEGRAL	
1.1 Concepto sobre Fenecimiento	
1.1.1 Control de Gestión	
1.1.2 Control Financiero y Presupuestal	
1.1.2.1 Opinión sobre los Estados Contables	
1.2 Ejercicio del derecho a la contradicción	
2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA VIGENCIA 2017	9
2.1. CONTROL DE GESTIÓN	9
2.1.1 Factores Evaluados	9
2.1.1.1 Ejecución Contractual	9
2.1.1.1.1 Programa de Alimentación Escolar- PAE	11
2.1.1.2 Resultado Evaluación Rendición de la Cuenta	12
2.1.1.3 Legalidad	12
2.1.1.4 Gestión Ambiental	13
2.1.1.5 Plan de Mejoramiento	13
2.1.1.6 Control Fiscal Interno	13
2.2. CONTROL DE RESULTADOS	14
2.3. CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	14
2.3.1 Estados Contables	15
2.3.1.1 Concepto de Control Interno Contable	16
2.3.2 Gestión Presupuestal	16
2.3.3 Gestión Financiera	17
3. BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL	18
4. RESULTADOS DE LA AUDITORIA VIGENCIA 2018	18
4.1 CONTROL DE GESTIÓN	18
4.1.1 Factores Evaluados	18
4.1.1.1 Ejecución contractual	18
4.1.1.1.1 Programa de Alimentación Escolar- PAE	20

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

4.1.1.2	Resultado Evaluación de la cuenta	23
4.1.1.3	Legalidad	23
4.1.1.4	Gestión Ambiental	24
4.1.1.5	Plan de Mejoramiento	24
4.1.1.6	Control Fiscal Interno	24
4.2	CONTROL DE RESULTADOS	25
4.3	CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	25
4.3.1	Estados Contables	26
4.3.2	Gestión Presupuestal	27
4.3.3	Gestión Financiera	27
5.	BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL	28

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co – contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

San Andrés Isla, marzo 26 de 2019.
CGD-19-165

Magister
NANCY CABALLERO RODRIGUEZ
Rectora Institución Educativa Junín
Dirección: Pueblo viejo Providencia Isla

Asunto: Dictamen de Auditoría Regular vigencias 2017 y 2018

La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política de Colombia, practicó Auditoría Modalidad Regular al ente que usted representa, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a su disposición y los resultados de la gestión, el examen del Balance General, Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social a 31 de diciembre de 2017 y 2018, la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la Administración el contenido de la información suministrada por la Entidad y analizada por la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por la Institución Educativa Junín, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

El informe contiene la evaluación de los aspectos: Componente de Gestión, que integra los factores Gestión Contractual, Rendición y Revisión de Cuentas, Legalidad, Gestión Ambiental, Planes de Mejoramiento, Control Fiscal Interno. En el componente Resultados se evaluó el cumplimiento del proyecto educativo Institucional-PEI para determinar la eficacia, eficiencia, efectividad y coherencia. Y en el componente Financiero se evaluó los factores Gestión Contable, Presupuestal y Financiera, que una vez detectados como deficiencias por la comisión de auditoría, serán corregidos por la Entidad, lo cual contribuye a su mejoramiento continuo y por consiguiente en la eficiente y efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co - contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral. El control incluyó examen sobre la base de pruebas selectivas, evidencias y documentos que soportan la gestión de la entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el Cumplimiento de las disposiciones legales.

1.1 CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO.

Con base en la calificación total de 99,6 puntos, resultante de la aplicación de la matriz de Evaluación de la Gestión Fiscal, la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, FENECE la cuenta de la Institución Junín, para la vigencias fiscal 2017-2018

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
ENTIDAD AUDITADA: INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUNIN			
VIGENCIA AUDITADA: 2017			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
<u>1. Control de Gestión</u>	99.3	0.5	49.6
<u>2. Control de Resultados</u>	100.0	0.3	30.0
<u>3. Control Financiero</u>	100.0	0.2	20.0
Calificación total		1.00	99.6
Fenecimiento	FENECE		
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL FENECIMIENTO	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FENECE
Menos de 80 puntos	NO FENECE

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FAVORABLE
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
ENTIDAD AUDITADA: INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUNIN			
VIGENCIA AUDITADA: 2018			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
<u>1. Control de Gestión</u>	99.3	0.5	49.6
<u>2. Control de Resultados</u>	100.0	0.3	30.0
<u>3. Control Financiero</u>	100.0	0.2	20.0
Calificación total		1.00	99.6
Fenecimiento	FENECE		
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL FENECIMIENTO	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FENECE
Menos de 80 puntos	NO FENECE

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FAVORABLE
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE

Fuente matriz de calificación
Elaboró: Comisión de Auditoría

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

1.1.1 Control de Gestión

La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control de Gestión, es **FAVORABLE**, como consecuencia de la calificación de 99.3 puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

TABLA 1 CONTROL DE GESTIÓN ENTIDAD AUDITADA: INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUNIN VIGENCIA: 2017			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Gestión Contractual	100.0	0.67	67.0
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	100.0	0.05	5.0
3. Legalidad	100.0	0.08	8.0
4. Gestión Ambiental	100.0	0.08	8.0
5. Tecnologías de la comunica. y la inform. (TICS)	0.0	0.00	0.0
6. Plan de Mejoramiento	0.0	0.00	0.0
7. Control Fiscal Interno	93.9	0.12	11.3
Calificación total		1.00	99.3
Concepto de Gestión a emitir	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		
TABLA 1 CONTROL DE GESTIÓN ENTIDAD AUDITADA: INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUNIN VIGENCIA: 2018			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Gestión Contractual	100.0	0.67	67.0
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	100.0	0.05	5.0
3. Legalidad	100.0	0.08	8.0
4. Gestión Ambiental	100.0	0.08	8.0
5. Tecnologías de la comunica. y la inform. (TICS)	0.0	0.00	0.0
6. Plan de Mejoramiento	0.0	0.00	0.0
7. Control Fiscal Interno	93.9	0.12	11.3
Calificación total		1.00	99.3
Concepto de Gestión a emitir	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente matriz de calificación
Elaboro: Comisión de Auditoría

1.1.2 Control de Resultados

La Contraloría General del Departamento, producto de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control de Resultados, es **FAVORABLE**, como consecuencia de la calificación de **100 puntos**, a raíz de ponderar los factores que se relaciona a continuación:

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co - contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

TABLA 2 CONTROL DE RESULTADOS ENTIDAD AUDITADA: INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUNIN VIGENCIA: 2017			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Cumplimiento Planes Programas y Proyectos	100.0	1.00	100.0
Calificación total		1.00	100.0
Concepto de Gestión de Resultados	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE RESULTADOS			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

TABLA 2 CONTROL DE RESULTADOS ENTIDAD AUDITADA: INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUNIN VIGENCIA: 2018			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Cumplimiento Planes Programas y Proyectos	100.0	1.00	100.0
Calificación total		1.00	100.0
Concepto de Gestión de Resultados	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE RESULTADOS			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de Calificación
Cálculos Comisión de Auditoría

1.1.3 Control Financiero y Presupuestal

La Contraloría General del Departamento, como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control Financiero y Presupuestal, es **FAVORABLE**, como consecuencia de la calificación de **100,0** puntos, resultante de ponderar los siguientes factores:

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co - contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

TABLA 3			
CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL			
ENTIDAD AUDITADA: INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUNIN			
VIGENCIA: 2017			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	100.0	0.70	70.0
2. Gestión presupuestal	100.0	0.10	10.0
3. Gestión financiera	100.0	0.20	20.0
Calificación total		1.00	100.0
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

TABLA 3			
CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL			
ENTIDAD AUDITADA: INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUNIN			
VIGENCIA: 2018			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	100.0	0.70	70.0
2. Gestión presupuestal	100.0	0.10	10.0
3. Gestión financiera	100.0	0.20	20.0
Calificación total		1.00	100.0
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente matriz de calificación
Elaboro: Comisión de Auditoría

1.1.3.1 Opinión sobre los estados contables

Para la evaluación financiera de los estados contables de la *Institución Educativa Junín*, con corte a diciembre 31 de 2017, se tuvo en cuenta el total de inconsistencias detectadas sobre los mismos, resultado de la sumatoria de los conceptos de sobreestimaciones, subestimaciones e incertidumbres de cada una de los grupos que conforman el balance, frente al activo total, como resultado del análisis, verificación y confrontación de la información suministrada por la administración que sirvió de base para preparar dichos estados contables. En este orden de ideas, el porcentaje resultado de dichas inconsistencias es del **0%** que equivale a **\$0** del total del activo que es de **\$110.396 (cifras expresadas en millones de pesos)**, lo cual dictamina una opinión **SIN SALVEDAD**, como resultado de los parámetros establecidos en la Matriz de Evaluación Fiscal,

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co – contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

diseñada por la Contraloría General de la República y adoptada por la Contraloría General del Departamento mediante Resolución 518 del 31 de diciembre de 2012.

TABLA 3-1 ESTADOS CONTABLES	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Total inconsistencias \$ (millones)	0.0
Índice de inconsistencias (%)	0.0%
CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES	100.0

Calificación	
Sin salvedad	<=2%
Con salvedad	>2%<=10%
Adversa o negativa	>10%
Abstención	-

Sin salvedad

Para la evaluación financiera de los estados contables de la *Institución Educativa Junín*, con corte a diciembre 31 de 2018, se tuvo en cuenta el total de inconsistencias detectadas sobre los mismos, resultado de la sumatoria de los conceptos de sobreestimaciones, subestimaciones e incertidumbres de cada una de los grupos que conforman el balance, frente al activo total, como resultado del análisis, verificación y confrontación de la información suministrada por la administración que sirvió de base para preparar dichos estados contables. En este orden de ideas, el porcentaje resultado de dichas inconsistencias es del **0%** que equivale a **\$0** del total del activo que es de **\$234.630 (cifras expresadas en millones de pesos)**, lo cual dictamina una opinión **SIN SALVEDAD**, como resultado de los parámetros establecidos en la Matriz de Evaluación Fiscal, diseñada por la Contraloría General de la República y adoptada por la Contraloría General del Departamento mediante Resolución 518 del 31 de diciembre de 2012.

TABLA 3-1 ESTADOS CONTABLES	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Total inconsistencias \$ (millones)	0.0
Índice de inconsistencias (%)	0.0%
CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES	100.0

Calificación	
Sin salvedad	<=2%
Con salvedad	>2%<=10%
Adversa o negativa	>10%
Abstención	-

Sin salvedad

Fuente matriz de calificación
Elaboro: Comisión de Auditoría

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”





1.2 CONCLUSION

Teniendo en cuenta que no se derivaron observaciones negativas de la evaluación a la gestión fiscal realizada mediante Auditoria Regular a la Institución Educativa Junín por lo tanto este informe se constituye en el informe definitivo.

De otra parte, se le solicita comedidamente el diligenciamiento del formato de encuesta de satisfacción anexo, aclarando que las sugerencias manifestadas son importantes para la mejoría en el cumplimiento de nuestro objeto misional.

Atentamente,

(Original firmado)

QUINCY ALBERTO BOWIE GORDON
Contralor General del Departamento (E)

Proyecto: Comisión Auditora

Reviso: Hamilton Britton Bowie - Profesional Especializado Auditoria y P.C.

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

San Andrés Isla, marzo 18 de 2019
CGD-145-19

Magister
NANCY CABALLERO RODRIGUEZ
Rectora Institución Educativa Junín
Dirección: Pueblo viejo Providencia Isla

Asunto: Auditoria Regular a la Institución Educativa Junín de la Vigencia 2017 -2018

Respetada Magister.

La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Islas, en desarrollo de su Plan General de Auditoria Territorial 2019, ha programado la realización de la Auditoría Regular a la Institución Educativa Junín de la Vigencia 2017-2018, bajo los siguientes parámetros:

1. EQUIPO AUDITOR:

NOMBRE	CARGO
JOSE ARCHBOLD HOWARD	Profesional universitario © (Responsable de la Auditoria)
NORMAN BALLESTAS PEDROZA	Profesional Universitario-GRI
CALTON GORDON	Contadora.

2. DURACIÓN

El proceso auditor se iniciará a partir del 18 de marzo de 2019 y culminará el día 04 de abril de 2019. Las visitas a la entidad, se realizarán los días 20 y 22 de Abril de los corrientes. El día miércoles 20 de marzo de 2019, se hará la instalación de la auditoria con la presencia del señora Rectora, a las 9:00 a.m., en caso de no poder atender personalmente a la comisión auditora, favor designar a un funcionario y el sitio para tal fin.

El tiempo establecido para el ejercicio del derecho a la contradicción al informe preliminar, está programado para los días del 27 al 28 de marzo de 2019, términos que son improrrogables dado el tiempo establecido para la comunicación de los resultados a la Contraloría General de la Republica.

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgsai@telecom.com.co – contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





3. VIGENCIA O PERIODO A AUDITAR

La Auditoría se realizará de acuerdo con las normas de auditoría del proceso auditor Territorial, coherentes con normas de auditoría generalmente aceptadas, como guía de desarrollo y evaluación de trabajo, en la aplicación de los sistemas de control fiscal a través de proceso auditor.

Para el cumplimiento de los objetivos de la auditoria y los términos de referencia establecidos en nuestra programación, solicitamos la oportuna colaboración del personal de la Institución Educativa, mediante el diligente suministro de la información que soliciten los auditores y demás requerimientos relacionados con el trabajo.

Así mismo, le agradezco impartir las instrucciones pertinentes a quien corresponda, para efectos de que los miembros del Equipo Auditor tengan acceso a las instalaciones de la Institución Educativa, se les asigne el espacio físico adecuado a partir del día martes 14 de marzo una vez culminada la instalación, sitio el cual es necesario para el desarrollo de sus labores, y se les brinde las facilidades necesarias para la realización de la Auditoria.

Tener a disposición la siguiente información, en el **espacio físico asignado** al grupo auditor:

1. Estados Contables, Libros de contabilidad: mayor, diario y auxiliares, Balance de Pruebas, comprobantes de ajustes con los soportes a diciembre 31 de 2017-2018.
2. Acta de apertura de libros.
3. Conciliaciones bancarias de 2017-2018 y soportes.
4. Informe del Estado de las Inversiones..
5. Inventario de de Cuentas por Cobrar con sus respectivas Conciliaciones.
6. Inventarios de Propiedad, Planta y equipo, indicando costo histórico, adiciones y mejoras, bajas, Depreciaciones, Valorizaciones de cada una de ellas.
7. Inventarios de Intangibles, indicando costo histórico, adiciones, bajas, y amortizaciones de cada una de ellas.
8. Inventarios de Otros Activos.
9. Inventario de Cuentas por Pagar con sus respectivas conciliaciones.
10. Informe mensual de almacén.
11. Plan de Compras y Adquisiciones de la vigencia 2017-2018.
12. Conciliación Patrimonial.
13. Relación de Convenios y Concesiones suscritos con otras entidades, anexar soporte.
14. Desembolso en cajas menores con sus respectivos soportes, copia de la resolución de constitución y cierre, de la vigencia 2016.
15. Relación de cuentas de orden, deudores y acreedores con sus respectivos soportes a diciembre 31 de 2017-2018.
16. Relación de Reservas y Cuentas por Pagar a diciembre 31 de 2016, con su soporte.
17. Pólizas de seguros de manejo y de bienes.

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

18. Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos
19. Anexar acto administrativo de Apropiación Inicial de Ingresos y Gastos.
20. Anexar Acto Administrativo de Modificaciones Presupuestales de Ingresos y Gastos.
21. Ejecución del PAC. Acto Administrativo de Aprobación PAC de la Vigencia.
22. PAC de Reserva Presupuestal y Cuentas por Pagar.
23. Actas de Cancelación de la Reserva Presupuestal.
24. Acto Administrativo de la Constitución de la Reservas y Cuentas por Pagar.
25. Acta de Cancelación de Cuentas por Pagar.
26. Actos Administrativos en donde se adoptan e implementan los manuales para el manejo de los procesos Presupuestales, Tesorería, Almacén e Inventarios, y la Contratación para la vigencia 2017-2018.
27. Informe de Control Interno Contable.
28. Resolución de pago de viáticos y gastos de viaje.
29. Los siguientes contratos celebrados durante la vigencia fiscal de 2017 y 2018, con todos sus soportes desde la etapa previa hasta la liquidación:

Contratos vigencia 2017

(C) Núm	(C) Objeto Del Contrato	(D) Valor Inicial	(C) Nombre Completo Del Contratista
4	SUMINISTRO DE TONER	\$ 5,650,000.00	PC TECHNICAL SERVICE AND SUPPLIES SAS
6	COMPRA DE PORTATILES	\$ 6,000,000.00	PC TECHNICAL SERVICE AND SUPPLIES SAS
8	SUMINISTRO DE MATERIALES	\$ 9,290,000.00	MYRIAM SANCHEZ ARANGO
9	SUMINISTRO DE MATERIALES	\$ 10,000,000.00	AUGUSTO BENJAMIN ARCHBOLD BROWN
12	BRINDAR APOYO A LA INSTITU	\$ 12,295,000.00	ROSSANA TORRES FERNANDEZ
23	SUMINISTRO DE IMPLEMENTO	\$ 8,000,000.00	ISLANDS TRAINNERS ASOCIATION
24	SERVICIO DE MANTENIMIEN	\$ 6,190,000.00	ELIANA MARIA ATEHORTUA RAMIREZ
25	SERVICIO DE MANTENIMIEN	\$ 5,630,000.00	KENNY GARCIA FIERRO

Contratos vigencia 2018

(C) Número	(C) Objeto Del Contrato	(D) Valor Inicial D	(C) Nombre Completo Del Contratista
2	BRINDAR APOYO A LA INSTITUCION EDUCATIVA JUNI	\$ 13,020,000.00	ROSSANA TORRES FERNANDEZ
5	COMPRA DE TONERS PARA LA INSTITUCION EDUCATI	\$ 8,800,000.00	ELIANA MARIA ATEHORTUA RAMIREZ
6	COMPRA DE PC PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA	\$ 9,000,000.00	ELIANA MARIA ATEHORTUA RAMIREZ
11	SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	\$ 7,000,000.00	AVELINO MANUEL BERNARD
14	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERIA Y ASEO	\$ 11,000,000.00	NOLY JAY POMARE
17	SUMINISTRO DE MATERIALES	\$ 7,000,000.00	AUGUSTO BENJAMIN ARCHBOLD BROW
20	SUMINISTRO DE DIPLOMA PARA GRADUANDOS 2018	\$ 7,000,000.00	INDHIRA DIMAS TORRES

Las carpetas o expedientes de los contratos deberán cumplir con las normas archivísticas de gestión documental (ley 594 del 2000 y demás decretos y acuerdos reglamentarios) y deberán contener como **mínimo** los siguientes documentos:

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co – contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

1. Estudios previos y/o estudio de conveniencia y oportunidad con los siguientes soportes:
 - a. Estudio de mercado y o análisis del sector (cotizaciones) que justifique el valor del contrato.
 - b. Certificado de disponibilidad presupuestal.
 - c. Certificado de estar el objeto en el Plan Anual de Adquisiciones.
2. Propuesta adjudicada (cuando aplique). En contratación directa propuesta del profesional a contratar o la persona jurídica.
3. Documentos del contratista.
4. Minuta del contrato y /o comunicación de aceptación de la propuesta.
5. Registros presupuestales.
6. Pólizas de garantías (cuando aplique) y legalización de las mismas.
7. Acta de inicio.
8. Acta de suspensión (si las hay)
9. Acta de reinicio.
10. Informes de ejecución o avances por parte del contratista con sus soportes o evidencias en cumplimiento de las actividades y obligaciones contratadas.
11. Recibidos a satisfacción por parte del supervisor del contrato.
12. Informe de ejecución final del contrato por parte del supervisor.
13. Acta de terminación del contrato con sus soportes.
14. Acta de liquidación con sus soportes (cuando aplique).
15. Acta de cierre del expediente del proceso de Contratación (Art. 2.2.1.1.1.2.4.3 del decreto 1082 de 2015)

El equipo auditor podrá solicitar cualquier información adicional que considere pertinente para completar del proceso.

Es preciso indicar que de no darse la facilidad necesaria, obstruir de algún modo la práctica de la Auditoría o no proporcionar en forma completa, integra y oportuna, la documentación, informes y demás datos requeridos por la Comisión de auditoría desde el momento de su instalación, se procederá de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 99 al 102 de la Ley 42 de 1993.

Atentamente,

(Original Firmado)

FRANKLIN GABRIEL AMADOR HAWKINS

Contralor General del Departamento Archipiélago de
San Andrés, Providencia Santa Catalina Islas.

Proyectó: José Archbold Howard – Técnico CGD
Revisó: Hamilton Britton, Profesional Especializado, CGD
Aprobó: Franklin Amador Hawkins, Contralor Departamental-CGD

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co – contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co

